



SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso del Sr. John M. G. M. Adams, Primer Ministro de Barbados	537
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Bongo (Gabón)	541
Discurso del Sr. Adamou (Níger)	544
Discurso del Sr. Gayoom (Maldivas)	548

Presidente: Sr. Hamilton Shirley AMERASINGHE
(Sri Lanka).

*Discurso del Sr. John M. G. M. Adams,
Primer Ministro de Barbados*

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea escuchará una declaración del Primer Ministro de Barbados. Tengo el gran placer de dar la bienvenida a Su Excelencia, el Honorable John M. G. M. Adams, y lo invito a dirigirse a la Asamblea.

2. Sr. ADAMS (Barbados) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, la delegación de Barbados quiere agregar su felicitación a las ya expresadas tan elocuentemente por su elección para presidir el actual período de sesiones de esta augusta Asamblea. Su elección refleja claramente la estima de que disfruta en esta Organización el Estado que usted representa. Su país, como Barbados, es una isla afectada por problemas económicos, pero que felizmente no está paralizada. Vemos con especial agrado que, ante las graves dificultades, su país ha asumido el compromiso de extender las fronteras de la justicia y la igualdad internacionales. Reconocemos también su aportación personal a las negociaciones que se han realizado a fin de establecer un régimen internacional para el uso de los recursos del mar y de los fondos marinos. El pueblo de Barbados ha seguido con sumo interés y optimismo esas deliberaciones, observando con constante admiración la gran competencia que ha mostrado usted como Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

3. Mi delegación quiere también dejar constancia de su aprecio por la dedicación y la diligencia mostradas por el Secretario General de nuestra Organización, que sería y sosegadamente continuó persiguiendo el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales en los perturbados meses del pasado año.

4. Mi delegación, que representa a un pequeño pero orgulloso y trabajador país del Caribe, desea reafirmar su apego a dos principios sagrados: el de la igualdad de los Estados y el de la universalidad de esta Organización. En lo

que atañe a la igualdad de los Estados, los países como Barbados se dan cuenta de la facilidad con que las naciones fuertes y poderosas a veces se sienten aburridas e irritadas por lo que consideran pretensiones vacuas y posturas vanas de los Estados pequeños. Muchos Estados grandes y ricos se apegan con razón a la máxima de que el que paga es el que manda, y tratan de mandar a los Estados pequeños como Barbados. Pero la actitud de tolerancia penosa no toma en cuenta la parte que la intervención moderada de los pequeños Estados puede y debe tener en los debates y discusiones acalorados que a menudo ocupan la atención del mundo y que comprometen a las deliberaciones realizadas en este órgano.

5. Consciente de la posible contribución de los Estados pequeños, Barbados espera la participación inminente de otros países del Caribe, incluyendo a Belize, en las actividades de las Naciones Unidas. Nosotros, los pueblos insulares del Caribe, estamos en una encrucijada de la historia donde convergen civilizaciones dispares. Me apresuro a decir que nuestro papel no es el de estar parados en medio de la encrucijada y vernos pisoteados por fuerzas poderosas y conflictivas — y hay muchas en el Caribe —, sino utilizar nuestra experiencia para influir sobre el curso de los acontecimientos internacionales. Nosotros, los pequeños Estados insulares del Caribe, somos amantes de la paz, progresistas y democráticos. En verdad, es la marea de la democracia la que me ha traído a esta tribuna después de 15 años de oposición leal en el Parlamento. Como ustedes pueden observar, en Barbados y en el Caribe no solamente somos países amantes de la paz, progresistas y orgullosos, sino también pacientes.

6. Permítaseme subrayar de nuevo nuestra dedicación al principio de la universalidad de esta Organización. Nuestra delegación no cree que la represalia ocasionada por un orgullo vano y falso que surge de causas perdidas debiera frustrar los deseos legítimos de las naciones de convertirse en Miembros de las Naciones Unidas. A este respecto, mi delegación espera que pueda encontrarse la forma de dar la bienvenida en un futuro cercano a los millones de seres humanos aún no representados de Angola, Corea y Viet Nam, antes devastados por la guerra. Hoy nos sentimos, naturalmente, felices de dar la bienvenida en las Naciones Unidas a los representantes de Seychelles, que es, como Barbados, un pueblo insular y del Commonwealth.

7. Me parece conveniente señalar aquí el compromiso de mi Gobierno con esta Organización. Estamos convencidos de que la continuidad del diálogo en las Naciones Unidas llevará a la larga a la solución de los problemas del mundo. Creemos que los principales problemas internacionales surgen de la negación de derechos y libertades fundamentales a las personas y de la falta del verdadero interés por la

distribución de la riqueza entre las naciones. Así pues, en nuestras relaciones con otros Estados, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, apoyaremos las causas que atañen a la protección de los derechos humanos, los derechos de libre determinación y las libertades fundamentales de todo pueblo. En materia económica, nuestra simpatía está con los pocos dotados, los poco privilegiados y los poco representados.

8. Barbados es un Estado muy pequeño, limitado en su posición en la escala y en su poderío por sus dimensiones. Pero hay algunas cosas que actúan vigorosamente en favor de Barbados. No nos vemos ante ninguna amenaza inminente de invasión por parte de un vecino más poderoso; vivimos en un país políticamente estable y socialmente homogéneo; tenemos instituciones sociales fuertes y dinámicas; nuestro sistema educativo es tan bueno como el mejor; nuestras instituciones religiosas están vivas y son progresistas; nuestros sindicatos son libres y alertas. En pocas palabras, la fuerza de Barbados reside en la calidad de su pueblo.

9. Con el apoyo de todos los habitantes de Barbados, el Gobierno está dedicado a tratar de encontrar la forma de lograr una mayor independencia de criterio y de política. El Gobierno va a emprender una activa política exterior, esperando afianzar su base económica mediante el fortalecimiento de sus vínculos internacionales, sobre todo con los países del Commonwealth, del Caribe y latinoamericanos, así como con todos los países en desarrollo.

10. Nuestras esperanzas de éxito radican en la negociación y en la acción colectiva, y uno de los pilares principales de esas esperanzas es esta Organización y los organismos especializados que ha creado. Por esta razón, la delegación de Barbados espera que la labor del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización contribuya a una reestructuración del sistema de las Naciones Unidas en forma que refleje la configuración de poder y los cambios ocurridos desde 1945.

11. Las cuestiones de la guerra y la paz fueron fundamentales al redactar la Carta de esta Organización y en su actuación durante los últimos 30 años. El constante énfasis puesto en las cuestiones de cooperación y desarrollo económico y sobre problemas relacionados con los derechos y libertades humanos, constituye una prueba de la capacidad de la Organización para adaptarse a los imperativos de la situación mundial en el último cuarto del presente siglo.

12. Barbados hará todo lo posible por lograr un alto nivel y mejor calidad de vida, no sólo para los que están en desventaja dentro de sus fronteras, sino para los desposeídos del mundo, que necesitan de la cooperación internacional.

13. En cuanto a la situación internacional, mi delegación observa con inquietud el desequilibrio continuo entre las importaciones y exportaciones de los países en desarrollo y la incapacidad de esos países en su conjunto para lograr la meta del 7% de crecimiento que había fijado la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)]. Por otra parte, la creciente preocupación de los Estados Miembros de esta Organización por los proble-

mas de la distribución indica que hay conciencia en la comunidad internacional de que las metas de productividad, sin el objetivo moral de una mayor igualdad, resultan inadecuadas para la resolución de los problemas internacionales, sociales y económicos del momento. Es imperativo que haya, internacionalmente, una distribución más justa del consumo.

14. Sobre la transferencia de recursos a los países en desarrollo, Barbados se siente decepcionado. El fracaso de la asistencia oficial para el desarrollo en cumplir las metas que le fueron fijadas por la Estrategia Internacional para el Desarrollo ha sido una deficiencia fundamental en la estructura de la cooperación internacional para el desarrollo. La crisis económica internacional en los últimos años, acompañada de una aparente desilusión de los países donantes respecto de los resultados de los programas de asistencia, ha creado una discrepancia cada vez mayor entre las metas de la asistencia y los desembolsos de asistencia. Es comprensible que la comunidad internacional haya dado prioridad a las necesidades de los más pobres entre los países en desarrollo; pero parecería que las normas internacionales que han orientado tales decisiones son parciales e incompletas.

15. La aparición de mecanismos consultivos a nivel internacional para determinar las necesidades de ayuda exterior de un país receptor determinado puede dar cierta medida de consistencia al tratamiento que reciba de ese país. Sin embargo, el reconocimiento de que los organismos multilaterales y bilaterales están actuando de manera consecuente no proporciona tranquilidad a los pequeños países en desarrollo, que no encuentran eco a sus peticiones de su ayuda exterior con respecto a los esfuerzos internos desplegados. Lo que es evidente es que la actual tendencia a dividir a los países en desarrollo en varios grupos, en base a presuntas características comunes, puede conducir a resultados perturbadores. Desde luego, existe el peligro de que algunos países donantes puedan adoptar el criterio de que, porque las necesidades de algunos grupos de Estados son muy urgentes, las necesidades de otros se consideren de menor urgencia. El peligro derivado de una cruda clasificación para determinar la necesidad relativa de la ayuda exterior puede obviarse sólo mediante el establecimiento de una serie de medidas y directrices que se apliquen de manera uniforme a todos los países en desarrollo, y que tenga plena conciencia de los elementos sociales y estructurales de las perspectivas del desarrollo.

16. Barbados espera que pronto den fruto todos los intentos por resolver los problemas de la distribución poco equitativa. Al respecto, el llamado diálogo Norte-Sur que tiene lugar en París, es decir, la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, tiene que encontrar respuestas a los problemas de los países en desarrollo en cuatro sectores que tratan las comisiones, o sea, energía, materias primas, desarrollo y asuntos financieros. Vemos con preocupación que los países desarrollados parecen no querer aceptar el principio de la "indización", que creemos es un importante aspecto de todo mecanismo destinado a tener en cuenta la disminución de las ganancias derivadas de la exportación de materias primas de nuestros países. Mi delegación está convencida de que hay que establecer una relación entre los precios de nuestras exportaciones y los que pagamos por importaciones. Nuestras perspectivas de

desarrollo económico están condicionadas por la capacidad de compra de nuestros ingresos por exportaciones. Confiamos que arreglos como el servicio de financiamiento compensatorio del Fondo Monetario Internacional y el programa integrado para los productos básicos aprobado por el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrado en Nairobi, se puedan utilizar, después de una cierta adaptación, para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo. Además, confiamos en que puedan encontrarse los medios de resolver la falta de dinero para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se ha convertido prácticamente en un retroceso en la ayuda a determinados países. Ciertamente, en Barbados hemos tenido que reducir o anular algunos programas como consecuencia de la falta de recursos del PNUD.

17. De la misma manera que no sólo de pan vive el hombre, los objetivos logrados por las naciones en desarrollo no podrán crear por sí mismos mejores condiciones de vida para toda la humanidad. Un preso o un esclavo bien alimentados no son para nosotros la representación del hombre feliz. Para nosotros es de importancia vital la dignidad humana y el propio respeto. Por lo tanto, mi delegación está dispuesta a levantar su voz en apoyo de toda acción internacional contra el imperialismo de toda clase, el colonialismo de cualquier tipo que sea y el racismo de todos los matices.

18. Ante nosotros se evidencian las heridas sangrantes de la injusticia social, de la desigualdad política y económica en el Africa meridional. Tal vez en ningún otro período de sesiones haya sido posible afirmar con tanta confianza como hoy que esas heridas comienzan a cicatrizar. Se ha puesto a dura prueba la paciencia del pueblo negro del Africa meridional. Su fortaleza, sin embargo, no ha cejado, ni ha disminuido su dignidad.

19. Barbados desea rendir homenaje a la valentía y a los sacrificios de los negros, hombres y mujeres, y de los jóvenes negros del Africa meridional que han sido aniquilados en la flor de su vida. Tengan la seguridad de que esa contribución no se olvidará. Igualmente, téngase en cuenta que aunque la tiranía brutal y cruel pueda aplazar el día en que esta Organización, con una gran e interminable ovación y entusiasmo, reciba en sus filas a los representantes de una Namibia y un Zimbabwe libres, ese día ha de venir, y pronto. Entre paréntesis, diré que Barbados no apoyará la presunta independencia de un Transkei. La marea de la libertad avanza hacia el sur por toda el Africa, incesante e irresistiblemente. La marea podrá contenerse o desviarse temporalmente; pero no se podrá mantener a raya de manera permanente ni detener eternamente. Mi delegación, hablando sin rencor, ni malicia, ni amargura, insta a todas las naciones, especialmente a aquellas cuya asistencia hizo posible en el pasado la extensión y el mantenimiento de los inicuos e injustos imperios del Africa meridional, y cuya fuerza económica constituye el sostén de los regímenes racistas del Africa meridional, a que hagan todo lo posible para poner fin en un futuro próximo a la opresión racial. Así lo exigen el interés propio bien entendido y la justicia objetiva.

20. Barbados ve con satisfacción el hecho de que hayan entrado en vigor a principios de este año el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; y ve aún con más singular satisfacción la entrada en vigor del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Es para nosotros motivo de preocupación el hecho de que a sólo un grupo de naciones les haya sido posible ratificar los Pactos y el Protocolo. Barbados, como parte contratante — como una de las primeras partes contratantes — de los Pactos, considera que los mismos constituyen una oportunidad para contribuir de manera positiva al progreso y desarrollo del orden y del bienestar internacionales.

21. El Protocolo Facultativo, que ofrece a las personas que se ven privadas de sus derechos y libertades inalienables una oportunidad para presentar sus quejas ante una comisión internacional, es revolucionario. A este respecto, Barbados, con mucho gusto, integra el grupo de los revolucionarios. Es nuestro deseo que otros revolucionarios, cuyas pisadas a menudo dejan huellas más profundas en el suelo en razón de que sus intereses los llevan a transitar con más frecuencia por caminos revolucionarios, puedan unirse a nosotros en esta materia. Es de presumir que con la puesta en vigor de esos importantes Pactos se habrá de revelar y concretar la identidad de esos misteriosos derechos inalienables que aparecen en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas.

22. Barbados se opondrá sin temor a todas las condiciones sociales que reducen al hombre al nivel de juguete de otros hombres. Con demasiada frecuencia, así como las naciones más fuertes hacen juguetes de las naciones más débiles, los hombres hacen juguetes de las mujeres. El Gobierno de Barbados se mantendrá firme en su defensa de la mujer, tanto a nivel nacional como internacional, y estará a la vanguardia de aquellos que luchan por la promoción de los derechos de la mujer. En el plano nacional, el Gobierno que tengo el honor de encabezar se ha comprometido a establecer un nuevo trato y una carta de los derechos de la mujer, y se establecerá una comisión nacional sobre la condición de la mujer. De esta manera, mi Gobierno tratará de asegurar igualdad de oportunidades en materia de empleo, e igual salario por igual trabajo. Mi Gobierno se ha comprometido a brindar igual acceso a la educación e iguales perspectivas para el desarrollo intelectual. Mi Gobierno también está solemnemente resuelto a suprimir todo vislumbre de que la mujer es ciudadano de segunda clase en lo que respecta a la propiedad y a los derechos personales.

23. La legislación fortificará la práctica; la igualdad ante la ley subrayará la igualdad a los ojos del pueblo. Internacionalmente, esta delegación combatirá con dureza toda discriminación por razón de sexo, se asociará activamente a la promoción del goce y ejercicio de los derechos civiles y habrá de participar en todo lo que se haga por lograr la plena integración de la mujer en el esfuerzo total por el desarrollo. Tal vez una nación como la mía, consciente de las contribuciones y méritos de madres y abuelas, y con conocimiento de la fuerza intrínseca que tienen pueblos tradicionalmente considerados débiles, comprende mejor que nadie la importancia y potencialidad de la creciente contribución de las mujeres al desarrollo de las relaciones amistosas entre los Estados y al fortalecimiento de la paz mundial.

24. Estoy seguro de que hablar ante usted, Sr. Presidente, de la necesidad de promover, defender y hacer progresar los derechos de las mujeres, es como predicar ante un convertido. Los logros de los Jefes de Gobierno de las grandes Repúblicas de Sri Lanka y la India son bien conocidos en nuestra parte del mundo y han acicateado los esfuerzos de las mujeres en todas partes, dando aliento y justificación a esos esfuerzos.

25. Al igual que sobre los asuntos relacionados con el progreso de las mujeres y la promoción y defensa de sus derechos, esbozar ante usted, Sr. Presidente, la posición progresista de esta delegación en cuestiones relativas al mar, es como "llevar carbón a Newcastle". Mis colegas latinoamericanos me dicen que la expresión hemisférica adecuada y moderna de ese refrán es "echar peces al mar".

26. En lo que respecta al derecho del mar, el Gobierno de Barbados se ha comprometido a extender sus aguas territoriales de tres a 12 millas, siguiendo así de manera moderada la actual corriente de extender la soberanía del Estado ribereño sobre las aguas adyacentes. Barbados también apoya la conservación razonable de los recursos del mar y continuará participando plenamente en la Conferencia sobre el Derecho del Mar. Nuestro objetivo habrá de ser vincular nuestros esfuerzos con los de aquellas naciones que piensan como nosotros en pos del logro de un régimen internacional justo y razonable para el mar.

27. El concepto que tiene Barbados de lo que es un acuerdo justo y razonable incluye el acceso a los recursos del mar y de los fondos marinos por parte de los Estados que se encuentran en desventaja, ya sean esas desventajas de orden natural, como en el caso de los países sin litoral o de plataforma encerrada, o técnico. En lo que respecta a nuestra política exterior, que es un reflejo de nuestra política doméstica, la concepción que Barbados habrá de defender es la de que los fuertes deben compartir las cargas que recaen sobre los débiles. Somos todos, pueblos y naciones, los guardianes de nuestros hermanos.

28. En consecuencia, mi delegación adhiere al concepto de que el mar pertenece en forma conjunta a los pueblos del mundo y sus recursos deben ser compartidos en forma justa y equitativa, haciéndose un esfuerzo consciente para satisfacer las exigencias de los necesitados a la vez que se utilizan y se recompensan de manera razonable las habilidades de los capaces.

29. Al tratar de conciliar los ocasionales conflictos de interés entre los capaces y los necesitados, Barbados considera que las exigencias de los últimos son primordiales.

30. Los debates sobre el derecho del mar han sido muy prolongados, lo que refleja el carácter sensible y controvertido del problema y el choque de intereses en conflicto. Esta delegación no considera que su intervención en el debate habrá de resolver súbitamente los problemas espinosos. Los representantes de Barbados habrán de aportar a los debates, al igual que a todas las otras cuestiones internacionales, una medida de sentido común, equilibrio e integridad, junto con la buena voluntad para comprender los criterios contrapuestos, aunque, lo admito, con una inclinación comprensible hacia la situación de los desheredados y los que se encuentran en desventaja.

31. La amenaza al derecho y al orden internacionales asume numerosas formas. En el Caribe recientemente nos hemos visto enfrentados a actos de personas amargadas y frustradas empeñadas en llevar a cabo en el aire una campaña de terror desenfrenado contra viajeros inocentes. La colocación de bombas, el secuestro de aeronaves y otros actos de piratería internacional se llevan a cabo con abandono criminal. Los nuevos asesinos internacionales hieren ahora a los inocentes de la misma manera que a aquellos a quienes consideran culpables. El Gobierno de Barbados quiere dejar constancia en los términos más vigorosos de su repugnancia para con esta forma de terrorismo internacional y chantaje y pide a todos los países que eleven sus voces contra este tipo de conducta.

32. Hace menos de una semana mi país fue indirectamente arrastrado a un repugnante incidente de este tipo, que resultó en una seria pérdida de vidas humanas. Ya hemos expresado — y lo hacemos ahora públicamente una vez más — nuestras profundas condolencias a las Repúblicas de Cuba y Guyana, así como a la República Popular Democrática de Corea, por ese acto insensato y trágico. En colaboración con otro pequeño país hermano, la República de Trinidad y Tabago, mi Gobierno ha llevado a cabo, y continuará haciéndolo, una vigorosa investigación de este acto de terrorismo que provocó la destrucción total de un avión de Cubana de Aviación, poco después de salir de nuestras costas. A las 12 horas del hecho, nuestras investigaciones y búsqueda habían dado ya ciertos frutos.

33. Consideramos que si todos los demás países del mundo encararan el terrorismo internacional con la misma decisión mostrada por Trinidad y Tabago y Barbados, este mal sería borrado de la faz de la tierra. Dirigimos una seria advertencia a los equivocados que pudiesen pensar involucrar a Barbados en sus malvados designios: consideramos tales actos como hechos de grave enemistad y no cejaremos en nuestros esfuerzos por indagar y castigar a los autores.

34. No creemos que los fines justifiquen los medios y por tal motivo hemos respaldado las Convenciones de Tokio, La Haya y Montreal. Instamos a todos los Estados a que procedan del mismo modo, sin mayor dilación, antes de que se vuelvan a repetir tales actos de piratería aérea, que pueden hacer detonar perturbaciones en escala universal.

35. En las organizaciones internacionales Barbados tratará de suavizar las posibilidades extremas, de destacar la necesidad de que se logre una cierta moralidad y justicia en los asuntos internacionales y de utilizar a esas organizaciones para la promoción de iniciativas pacíficas y aliviar la desigualdad social y económica y la injusticia. Desde luego, este tipo de actuación no es nada nuevo en nuestra Organización y tal vez los experimentados y los cínicos dirán: "Ya eso lo hemos oído antes; veremos lo que dice en 1980." Pero Barbados habrá de ser juzgado por sus actos y no por las palabras de su Primer Ministro. Será un desafío para Barbados, mi isla, el respaldar con sus actos las palabras que he expresado hoy en su nombre. Ese desafío internacional es tan importante como el desafío nacional.

36. Es un desafío que, como nuevo Primer Ministro de Barbados, tengo el gusto de aceptar en nombre del pueblo de mi país.

37. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General y en el mío propio, doy las gracias al Primer Ministro de Barbados, Su Excelencia el Honorable John M. G. M. Adams, por su importante declaración.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

38. Sr. BONGO (Gabón) (*interpretación del francés*): Al hacer uso de la palabra por primera vez desde esta tribuna en mi calidad de representante de un país cuya política se halla profundamente dedicada a los nobles principios del diálogo y de la tolerancia y que continúa resueltamente orientado hacia la paz universal, la libre determinación de los pueblos y a su derecho al desarrollo y a la prosperidad dentro de la justicia y la dignidad, no puedo dejar de rendir homenaje aquí a todos aquellos que han dedicado su vida a la creación y la supervivencia de las Naciones Unidas. Por consiguiente, con mucho orgullo y profunda emoción hago uso de la palabra hoy ante esta Asamblea. Me siento emocionado, puesto que es aquí, en esta gran ciudad de los Estados Unidos, que año tras año nos ofrece su hospitalidad; en este palacio de cristal, símbolo de la verdad y de la solidaridad humana, donde se ha desarrollado, se sigue desarrollando y — esperamos — se desarrollará el destino de un mundo lleno de cambios que algunos aprendices de brujos pretenden llevar a la catástrofe.

39. También me siento orgulloso, ya que, como representante de un Estado amante de la paz y la justicia, me expresaré aquí, en nombre de mi país, y especialmente en nombre de su jefe, Su Excelencia el Presidente de la República Gabonesa El Hadj Omar Bongo, quien desde esta misma tribuna¹ proclamó el firme convencimiento — incluso, diría yo, la profunda fe — que tiene la República Gabonesa de que la fuerza de la Organización internacional podrá hacer frente a la situación de crisis mundial existente, de conformidad con el espíritu de la Carta. Por consiguiente, después del minuto de silencio dedicado a la oración que todos observamos en esta sala al iniciarse las labores del actual período de sesiones, deseo exhortar — si acaso fuese necesario — a todas las delegaciones a que se ocupen de los problemas que tendremos que debatir con la seriedad, la fe y la determinación que requieren, habida cuenta de su gravedad. Todas las cuestiones que tendremos que considerar en el marco de nuestros trabajos tendrán siempre en su horizonte, como punto de mira, al hombre. Por ello, nuestra suprema preocupación debe ser garantizar su bienestar físico, moral y espiritual, así como su desarrollo total y completo.

40. Antes de pasar al fondo de la cuestión, Sr. Presidente, me es especialmente grato expresarle las más calurosas felicitaciones de mi delegación por su brillante elección a la Presidencia del trigésimo primer período de sesiones de nuestra Asamblea. Estamos convencidos de que su bien probada capacidad y sus cualidades excepcionales de diplomático eminente lo colocan a la altura necesaria de la

noble y delicada misión que le corresponde. Por otra parte, su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General es también un homenaje que se rinde a su gran país, Sri Lanka, que acaba de servir de huésped a la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. La delegación del Gabón está convencida de que nuestros debates, que siempre se han distinguido en el pasado por su moderación y su tono elevado, conservarán bajo su dirección el mismo carácter de serenidad y de ponderación y se desarrollarán dentro del espíritu de respeto mutuo, condición *sine qua non* para el éxito de reuniones tan importantes como las de nuestra Organización, reuniones que durante tres meses habrán de polarizar la atención del mundo entero porque recogen las esperanzas de una humanidad víctima de sus propias contradicciones; de una humanidad desgarrada por los conflictos y devorada por el temor, pero, sin embargo, ávida de paz y de bienestar. La experiencia que usted, Sr. Presidente, ha acumulado a lo largo de una brillante y larga carrera política y diplomática constituye, a juicio de mi delegación, la garantía del éxito final de nuestra labor.

41. Es innecesario decir que estas felicitaciones también se dirigen, naturalmente, a los Vicepresidentes y a los demás miembros de la Mesa, que habrán de desempeñar a su lado, Sr. Presidente, un importante papel en el desarrollo de nuestros debates.

42. Me complace rendir aquí un homenaje especial y merecido al Presidente del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General por la labor tan notable que cumplió en nuestras últimas sesiones. El Sr. Gastón Thorn, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, país que mantiene muy buenas relaciones con el mío, nos causó admiración por la maestría de la que no cesó de hacer gala durante todo el período de sesiones, gracias a su gran conocimiento del papel que debía desempeñar, a su habilidad y a su desbordante dinamismo. El resultado de los trabajos del último período de sesiones constituye un espléndido éxito, que nos complacemos en poner en el activo de ese brillante estadista, a quien le expresamos nuestras vivas felicitaciones y nuestro sincero agradecimiento.

43. Antes de exponer el punto de vista de mi Gobierno sobre los temas esenciales inscritos en nuestro programa, quisiera saludar a la delegación del Estado hermano de las Seychelles, que se encuentra entre nosotros. En nombre del pueblo y de la delegación del Gabón, es un deber agradable para mí dar la bienvenida a ese nuevo Miembro de nuestra gran familia de las Naciones Unidas.

El Sr. Cissoko (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

44. Hubiésemos querido celebrar al mismo tiempo la admisión del Estado hermano de Angola y de la República Socialista de Viet Nam. Nos atrevemos a esperar que no esté lejano el día en que esos dos Estados, que reúnen las condiciones previstas por la Carta, estén entre nosotros. La admisión de esos dos países dará verdaderamente a nuestra Organización un aspecto universal.

45. Nos referimos antes a la situación de crisis mundial de un universo al borde del suicidio colectivo. En efecto, la

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 2210a. sesión.*

crisis y la tentación del suicidio colectivo existen indudablemente. Tanto es así que hacia cualquier lugar que miremos vemos la guerra, la represión, la miseria, el hambre, las enfermedades, el racismo en todas sus formas y la desintegración constante del orden económico mundial, cuyas víctimas propiciatorias son los países en proceso de edificación.

46. Vivimos todavía bajo la garra de hegemonías y egoísmos de todo tipo que mantienen la desigualdad entre los hombres y entre las diferentes partes del mundo. Vivimos todavía bajo el imperio de los focos de tensión y de explosión, de los cuales los más peligrosos son, como todos saben, el África meridional y el Oriente Medio.

47. La paz y la seguridad que tanto deseamos, la justicia y la felicidad a las que aspiramos tan profundamente son riquezas comunes que la naturaleza ha distribuido entre todos los hombres y entre todos los pueblos de la Tierra. No están reservadas a ninguna categoría determinada; pertenecen a todos los seres humanos. Desconocer esa verdad, negar esa evidencia conduce a las peores aberraciones y a las tragedias más sangrientas.

48. Un pequeño número de hombres, minorías diversas, con el pretexto de que pertenecen a la raza blanca, imponen una vida infernal a la mayoría autóctona de una parte de nuestro continente.

49. Es insoportable e inaceptable que minorías que provienen de otra era, sordas a las voces de todas las otras naciones del mundo, se nieguen a restituir sus derechos y libertades a los pueblos que mantienen bajo su dominación.

50. La política de *apartheid* impuesta por esas minorías blancas de Sudáfrica y de Rhodesia a las poblaciones autóctonas negras, a las que han privado de sus derechos, de sus tierras y de sus riquezas, repugna profundamente a la conciencia humana. Esa política insensata y de poca visión no puede sino fomentar el odio, azuzar a las diversas comunidades unas contra otras y conducir fatalmente a la violencia y al caos. Los acontecimientos que se han producido y se siguen produciendo en Soweto y en otras ciudades de Sudáfrica lo demuestran en forma concreta. Esa situación trágica no se habría producido nunca si las autoridades sudafricanas hubiesen aprovechado la oportunidad que el África independiente les ofreció en 1969, a través del Manifiesto de Lusaka sobre el África meridional². Lamentablemente, el régimen racista de Vorster y sus secuaces blancos no han querido jamás oír la voz de la razón. Prefieren insistir en la aplicación de su política racial, incluso con el riesgo de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

51. El Gabón condena firmemente la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica; es absurdo que esa política continúe cuando nuestra Organización afirma su determinación de salvaguardar los derechos del hombre y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Es absurdo que Sudáfrica continúe perteneciendo a nuestra Organización al mismo tiempo que desafía a la Carta, a sus

principios, a las resoluciones de las Naciones Unidas y a la opinión pública internacional en su totalidad. Al igual que condenamos el *apartheid*, condenamos también a los países que por razones comerciales ayudan activamente a ese régimen a mantenerse mediante acuerdos multiformes, dándole así la ilusión de invencibilidad.

52. Sabemos que el régimen racista de Vorster continúa haciendo oídos sordos a los llamamientos a la razón lanzados por la comunidad internacional. No solamente ese régimen tristemente célebre se niega a cambiar de política en el interior de Sudáfrica, sino que también la ha extendido a Namibia, Territorio bajo administración de las Naciones Unidas.

53. La situación en Namibia es hartamente inquietante. El Consejo de Seguridad debiera volver a ocuparse de ese problema que fue motivo de la resolución 385 (1976) de 30 de enero de 1976. Si Sudáfrica persiste en su negativa de retirarse de Namibia — ayudada por ello por algunos países —, el Consejo de Seguridad debiera en ese caso recurrir a las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta de nuestra Organización.

54. Sabemos que una llamada conferencia constitucional se desarrolla actualmente en Windhoek. El Gabón se opone firmemente a esa mascarada porque de ella se ha excluido a la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO), representante auténtico y único del pueblo namibiano. El Gabón se opondrá igualmente a los resultados de esa conferencia, cuyo único objetivo es la "bantustanización" de Namibia y establecer regímenes títeres a sueldo de Pretoria.

55. En cuanto al problema de Rhodesia, el Gabón sigue con una atención especial los esfuerzos desplegados actualmente por el Sr. Henry Kissinger, Secretario de Estado de los Estados Unidos, a fin de hallar una solución aceptable a ese problema doloroso. Sin embargo, hay un principio intangible y no negociable para el gobierno del Gabón: el gobierno de la mayoría. Es decir, que se impone la tendencia urgente del poder a los representantes de la mayoría negra. La posición fijada el 26 de septiembre por los cinco Jefes de Estado africanos situados "en primera fila" debería servir de base para toda negociación. El Gabón, por su parte, continuará aportando su ayuda material y su apoyo moral a los valientes combatientes de la libertad de Zimbabue hasta la victoria final.

56. En cuanto a las Comoras, el Gabón espera que el Gobierno francés, que siempre ha dado pruebas de sabiduría en materia de descolonización, atienda la legítima reivindicación de ese país hermano a fin de preservar la unidad y la integridad de su territorio tal como fueron respetadas durante la colonización.

57. Mi delegación se felicita por el proceso de descolonización que ya se ha emprendido en Djibouti, para arribar a la independencia de ese Territorio, de conformidad con las aspiraciones tantas veces expresadas por su pueblo.

58. El Oriente Medio constituye hoy el foco de tensión más peligroso. Cuatro guerras atroces han producido graves pérdidas de vidas humanas en esa parte del mundo.

² *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.

37. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General y en el mío propio, doy las gracias al Primer Ministro de Barbados, Su Excelencia el Honorable John M. G. M. Adams, por su importante declaración.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

38. Sr. BONGO (Gabón) (*interpretación del francés*): Al hacer uso de la palabra por primera vez desde esta tribuna en mi calidad de representante de un país cuya política se halla profundamente dedicada a los nobles principios del diálogo y de la tolerancia y que continúa resueltamente orientado hacia la paz universal, la libre determinación de los pueblos y a su derecho al desarrollo y a la prosperidad dentro de la justicia y la dignidad, no puedo dejar de rendir homenaje aquí a todos aquellos que han dedicado su vida a la creación y la supervivencia de las Naciones Unidas. Por consiguiente, con mucho orgullo y profunda emoción hago uso de la palabra hoy ante esta Asamblea. Me siento emocionado, puesto que es aquí, en esta gran ciudad de los Estados Unidos, que año tras año nos ofrece su hospitalidad; en este palacio de cristal, símbolo de la verdad y de la solidaridad humana, donde se ha desarrollado, se sigue desarrollando y — esperamos — se desarrollará el destino de un mundo lleno de cambios que algunos aprendices de brujos pretenden llevar a la catástrofe.

39. También me siento orgulloso, ya que, como representante de un Estado amante de la paz y la justicia, me expresaré aquí, en nombre de mi país, y especialmente en nombre de su jefe, Su Excelencia el Presidente de la República Gabonesa El Hadj Omar Bongo, quien desde esta misma tribuna¹ proclamó el firme convencimiento — incluso, diría yo, la profunda fe — que tiene la República Gabonesa de que la fuerza de la Organización internacional podrá hacer frente a la situación de crisis mundial existente, de conformidad con el espíritu de la Carta. Por consiguiente, después del minuto de silencio dedicado a la oración que todos observamos en esta sala al iniciarse las labores del actual período de sesiones, deseo exhortar — si acaso fuese necesario — a todas las delegaciones a que se ocupen de los problemas que tendremos que debatir con la seriedad, la fe y la determinación que requieren, habida cuenta de su gravedad. Todas las cuestiones que tendremos que considerar en el marco de nuestros trabajos tendrán siempre en su horizonte, como punto de mira, al hombre. Por ello, nuestra suprema preocupación debe ser garantizar su bienestar físico, moral y espiritual, así como su desarrollo total y completo.

40. Antes de pasar al fondo de la cuestión, Sr. Presidente, me es especialmente grato expresarle las más calurosas felicitaciones de mi delegación por su brillante elección a la Presidencia del trigésimo primer período de sesiones de nuestra Asamblea. Estamos convencidos de que su bien probada capacidad y sus cualidades excepcionales de diplomático eminente lo colocan a la altura necesaria de la

noble y delicada misión que le corresponde. Por otra parte, su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General es también un homenaje que se rinde a su gran país, Sri Lanka, que acaba de servir de huésped a la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. La delegación del Gabón está convencida de que nuestros debates, que siempre se han distinguido en el pasado por su moderación y su tono elevado, conservarán bajo su dirección el mismo carácter de serenidad y de ponderación y se desarrollarán dentro del espíritu de respeto mutuo, condición *sine qua non* para el éxito de reuniones tan importantes como las de nuestra Organización, reuniones que durante tres meses habrán de polarizar la atención del mundo entero porque recogen las esperanzas de una humanidad víctima de sus propias contradicciones; de una humanidad desgarrada por los conflictos y devorada por el temor, pero, sin embargo, ávida de paz y de bienestar. La experiencia que usted, Sr. Presidente, ha acumulado a lo largo de una brillante y larga carrera política y diplomática constituye, a juicio de mi delegación, la garantía del éxito final de nuestra labor.

41. Es innecesario decir que estas felicitaciones también se dirigen, naturalmente, a los Vicepresidentes y a los demás miembros de la Mesa, que habrán de desempeñar a su lado, Sr. Presidente, un importante papel en el desarrollo de nuestros debates.

42. Me complace rendir aquí un homenaje especial y merecido al Presidente del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General por la labor tan notable que cumplió en nuestras últimas sesiones. El Sr. Gastón Thorn, Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores del Gran Ducado de Luxemburgo, país que mantiene muy buenas relaciones con el mío, nos causó admiración por la maestría de la que no cesó de hacer gala durante todo el período de sesiones, gracias a su gran conocimiento del papel que debía desempeñar, a su habilidad y a su desbordante dinamismo. El resultado de los trabajos del último período de sesiones constituye un espléndido éxito, que nos complacemos en poner en el activo de ese brillante estadista, a quien le expresamos nuestras vivas felicitaciones y nuestro sincero agradecimiento.

43. Antes de exponer el punto de vista de mi Gobierno sobre los temas esenciales inscritos en nuestro programa, quisiera saludar a la delegación del Estado hermano de las Seychelles, que se encuentra entre nosotros. En nombre del pueblo y de la delegación del Gabón, es un deber agradable para mí dar la bienvenida a ese nuevo Miembro de nuestra gran familia de las Naciones Unidas.

El Sr. Cissoko (Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

44. Hubiésemos querido celebrar al mismo tiempo la admisión del Estado hermano de Angola y de la República Socialista de Viet Nam. Nos atrevemos a esperar que no esté lejano el día en que esos dos Estados, que reúnen las condiciones previstas por la Carta, estén entre nosotros. La admisión de esos dos países dará verdaderamente a nuestra Organización un aspecto universal.

45. Nos referimos antes a la situación de crisis mundial de un universo al borde del suicidio colectivo. En efecto, la

¹Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 2210a. sesión.*

crisis y la tentación del suicidio colectivo existen indudablemente. Tanto es así que hacia cualquier lugar que miremos vemos la guerra, la represión, la miseria, el hambre, las enfermedades, el racismo en todas sus formas y la desintegración constante del orden económico mundial, cuyas víctimas propiciatorias son los países en proceso de edificación.

46. Vivimos todavía bajo la garra de hegemonías y egoísmos de todo tipo que mantienen la desigualdad entre los hombres y entre las diferentes partes del mundo. Vivimos todavía bajo el imperio de los focos de tensión y de explosión, de los cuales los más peligrosos son, como todos saben, el Africa meridional y el Oriente Medio.

47. La paz y la seguridad que tanto deseamos, la justicia y la felicidad a las que aspiramos tan profundamente son riquezas comunes que la naturaleza ha distribuido entre todos los hombres y entre todos los pueblos de la Tierra. No están reservadas a ninguna categoría determinada; pertenecen a todos los seres humanos. Desconocer esa verdad, negar esa evidencia conduce a las peores aberraciones y a las tragedias más sangrientas.

48. Un pequeño número de hombres, minorías diversas, con el pretexto de que pertenecen a la raza blanca, imponen una vida infernal a la mayoría autóctona de una parte de nuestro continente.

49. Es insoportable e inaceptable que minorías que provienen de otra era, sordas a las voces de todas las otras naciones del mundo, se nieguen a restituir sus derechos y libertades a los pueblos que mantienen bajo su dominación.

50. La política de *apartheid* impuesta por esas minorías blancas de Sudáfrica y de Rhodesia a las poblaciones autóctonas negras, a las que han privado de sus derechos, de sus tierras y de sus riquezas, repugna profundamente a la conciencia humana. Esa política insensata y de poca visión no puede sino fomentar el odio, azuzar a las diversas comunidades unas contra otras y conducir fatalmente a la violencia y al caos. Los acontecimientos que se han producido y se siguen produciendo en Soweto y en otras ciudades de Sudáfrica lo demuestran en forma concreta. Esa situación trágica no se habría producido nunca si las autoridades sudafricanas hubiesen aprovechado la oportunidad que el Africa independiente les ofreció en 1969, a través del Manifiesto de Lusaka sobre el Africa meridional². Lamentablemente, el régimen racista de Vorster y sus secuaces blancos no han querido jamás oír la voz de la razón. Prefieren insistir en la aplicación de su política racial, incluso con el riesgo de poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

51. El Gabón condena firmemente la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica; es absurdo que esa política continúe cuando nuestra Organización afirma su determinación de salvaguardar los derechos del hombre y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Es absurdo que Sudáfrica continúe perteneciendo a nuestra Organización al mismo tiempo que desafía a la Carta, a sus

principios, a las resoluciones de las Naciones Unidas y a la opinión pública internacional en su totalidad. Al igual que condenamos el *apartheid*, condenamos también a los países que por razones comerciales ayudan activamente a ese régimen a mantenerse mediante acuerdos multiformes, dándole así la ilusión de invencibilidad.

52. Sabemos que el régimen racista de Vorster continúa haciendo oídos sordos a los llamamientos a la razón lanzados por la comunidad internacional. No solamente ese régimen tristemente célebre se niega a cambiar de política en el interior de Sudáfrica, sino que también la ha extendido a Namibia, Territorio bajo administración de las Naciones Unidas.

53. La situación en Namibia es harto inquietante. El Consejo de Seguridad debiera volver a ocuparse de ese problema que fue motivo de la resolución 385 (1976) de 30 de enero de 1976. Si Sudáfrica persiste en su negativa de retirarse de Namibia — ayudada por ello por algunos países —, el Consejo de Seguridad debiera en ese caso recurrir a las medidas previstas en el Capítulo VII de la Carta de nuestra Organización.

54. Sabemos que una llamada conferencia constitucional se desarrolla actualmente en Windhoek. El Gabón se opone firmemente a esa mascarada porque de ella se ha excluido a la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), representante auténtico y único del pueblo namibiano. El Gabón se opondrá igualmente a los resultados de esa conferencia, cuyo único objetivo es la "bantustanización" de Namibia y establecer regímenes títeres a sueldo de Pretoria.

55. En cuanto al problema de Rhodesia, el Gabón sigue con una atención especial los esfuerzos desplegados actualmente por el Sr. Henry Kissinger, Secretario de Estado de los Estados Unidos, a fin de hallar una solución aceptable a ese problema doloroso. Sin embargo, hay un principio intangible y no negociable para el gobierno del Gabón: el del gobierno de la mayoría. Es decir, que se impone la transferencia urgente del poder a los representantes de la mayoría negra. La posición fijada el 26 de septiembre por los cinco Jefes de Estado africanos situados "en primera fila" debería servir de base para toda negociación. El Gabón, por su parte, continuará aportando su ayuda material y su apoyo moral a los valientes combatientes de la libertad de Zimbabwe hasta la victoria final.

56. En cuanto a las Comoras, el Gabón espera que el Gobierno francés, que siempre ha dado pruebas de sabiduría en materia de descolonización, atienda la legítima reivindicación de ese país hermano a fin de preservar la unidad y la integridad de su territorio tal como fueron respetadas durante la colonización.

57. Mi delegación se felicita por el proceso de descolonización que ya se ha emprendido en Djibouti, para arribar a la independencia de ese Territorio, de conformidad con las aspiraciones tantas veces expresadas por su pueblo.

58. El Oriente Medio constituye hoy el foco de tensión más peligroso. Cuatro guerras atroces han producido graves pérdidas de vidas humanas en esa parte del mundo.

² *Ibid.*, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.

59. La causa profunda de esta situación es la negativa del Estado de Israel a reconocer la realidad palestina. No creemos que esa región pueda conocer la paz o la distensión mientras ese pueblo siga despojado de todos sus derechos. El pueblo palestino, como todos sabemos, desarraigado de su territorio, privado de todos los derechos para poder volver a sus hogares y a sus bienes, languidece en campamentos de refugiados. Ese pueblo debe tener un territorio, un territorio nacional; sus derechos como pueblo y como nación tienen que ser reconocidos. Cualquier solución que no reconozca esta realidad y que no prevea la participación directa, plena y completa del pueblo palestino, representado por la Organización de Liberación de Palestina en todas las conferencias, no puede ser aceptada. La paz en el Oriente Medio no puede basarse en los frutos de la agresión. Israel debe retirarse, sin condición previa alguna, de todos los territorios árabes ocupados por la fuerza en 1967.

60. La tragedia que vive el Líbano preocupa a mi país, que siempre mantuvo con él muy buenas relaciones. El Gabón desea muy sinceramente que vuelva la paz a este país, y esa paz no puede ser sino el fruto de un entendimiento entre los libaneses, sin injerencia exterior alguna. Naturalmente, la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Líbano deben ser salvaguardadas.

61. La crisis de Chipre, lamentablemente, no se ha solucionado. A pesar de las decisiones adoptadas por unanimidad en nuestra Organización, Chipre se halla dividida en dos territorios separados, dotado cada uno de su administración propia. El Gabón apoya firmemente los esfuerzos del Secretario General por hallar una solución aceptable para todas las comunidades chipriotas y que salvaguarde la independencia, la soberanía y la integridad de la Isla.

62. El Gabón se felicita de que la cuestión de Corea haya sido retirada del programa. Mantenemos relaciones de amistad con los dos Estados de Corea, y estimamos que la solución de esta cuestión se debe hallar mediante un sincero diálogo Norte-Sur, que es el medio más realista que permitirá a las dos partes plantear las bases para llegar a un acuerdo pacífico sin injerencia exterior. La cuestión de Corea incumbe ante todo a los propios coreanos. El papel de nuestra Organización debe consistir en ayudar a esos dos Estados a encontrarse alrededor de una mesa de conferencia a fin de lograr la reunificación pacífica de su país.

63. En cuanto a la América Latina, quisiera asegurar a los pueblos de ese continente que cuentan con el apoyo total del Gabón en los esfuerzos que han emprendido para reforzar su soberanía nacional, pues mi país se halla convencido de que esa es una de las contribuciones más positivas a la corriente histórica de la liberación de los pueblos esclavizados.

64. Permítaseme, en nombre de mi país, felicitar vivamente a las autoridades mexicanas por haber puesto en funcionamiento el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo.

65. Si bien desde el punto de vista de la política pura la situación del mundo que hemos reseñado nos parece indiscutiblemente marcada por el desorden, ello no ha de sorprender a nadie porque es consecuencia y emanación

lógica de un sistema económico mundial anacrónico, dominado precisamente por el desorden.

66. Ese desorden se manifiesta bajo diversas formas, de las cuales la inflación, el deterioro de los términos del intercambio y el empobrecimiento cada vez mayor del tercer mundo no son más que unos pocos ejemplos.

67. Este problema preocupa tanto y es tan vital para nuestros países que ha merecido la celebración de dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para debatirlo y sentar las bases de un nuevo y más justo orden económico internacional. Nuestro país, gran productor de materias primas, no podía permanecer insensible ante esta situación. Por ello, el Presidente de la República Gabonesa, Su Excelencia El Hadj Omar Bongo, participó activamente en la concepción, a grandes rasgos, de lo que podría ser este nuevo orden económico, que de ahora en adelante deberá tener más en cuenta los intereses de los países productores de materias primas. A fin de defender mejor sus intereses, nuestro país, junto a otras naciones y a semejanza de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, acaba de crear la Organización de Países Productores y Exportadores de Madera.

68. En la estructura mundial de las relaciones ningún campo se halla manifiestamente más saturado de desigualdades, de ventajas unilaterales y de contratos leoninos que el sector de las relaciones económicas.

69. En efecto, al mirar el panorama mundial comprobamos que casi el 80% del comercio mundial y casi el 95% de las inversiones privadas se hallan controlados por una minoría de Estados, mientras más de las dos terceras partes de la población mundial siguen viviendo en condiciones miserables.

70. Creemos que ha pasado la hora en que el sistema económico mundial era dirigido por esa minoría. Creemos que han pasado los tiempos en que la voluntad de esa minoría se imponía a la mayoría.

71. Pensamos que las relaciones económicas deben basarse en nuevas premisas: interdependencia, solidaridad entre las naciones, soberanía absoluta sobre las materias primas, fijación de los precios de las materias primas en una proporción remuneradora y equitativa para los productores y participación activa y respetada de los países en desarrollo en las negociaciones económicas internacionales.

72. El desconocimiento voluntario de esas premisas por los países ricos retrasa la aplicación efectiva del nuevo orden económico internacional, tal como ha sido definido y aceptado por la comunidad internacional durante los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General de nuestra Organización. Esta mala voluntad por parte de los países desarrollados ha determinado también el fracaso parcial del cuarto período de sesiones de la UNCTAD, en el cual los países en desarrollo tantas esperanzas habían cifrado.

73. Superar la crisis económica actual es un objetivo fundamental y prioritario. Ya no es cuestión de retornar a un pasado que cada cual reconoce que es anacrónico.

74. El problema del subdesarrollo no será realmente resuelto mientras los países desarrollados no se avengan a superar sus egoísmos, que forman parte del origen de la pobreza de los países del tercer mundo.

75. Las relaciones de dominación y de dependencia de antaño deben ceder el paso a los legítimos intereses de la mayor parte de la comunidad internacional. Cualquier solución parcial o que no tenga en cuenta sino los intereses de la minoría, será condenable. Las soluciones deben ser globales y corresponder a las urgentes necesidades de todos los pueblos del mundo.

76. Si hay un tema de gran interés desde el punto de vista de la economía, el desarrollo y la soberanía de las naciones, ese tema es ciertamente el de los océanos.

77. Aun cuando su importancia no reviste un interés particular para el público en general, sigue siendo vital para las necesidades contemporáneas, como lo ha sido a lo largo de la historia de la humanidad. Los océanos ocupan el 71% de la superficie terrestre y son fuente inagotable de recursos. Su papel en la vida de la humanidad ha ido en aumento, especialmente en los últimos 10 años. Por este motivo, el Gabón siguió con especial atención la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

78. Reconocemos que el problema de los océanos reviste suma importancia y es muy complejo, y que no puede aceptarse ninguna solución apresurada. La Conferencia debe tener en cuenta los legítimos intereses de los Estados ribereños, así como las aspiraciones de los Estados sin litoral.

79. El Gabón alienta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar a proseguir su obra tendiente a la concertación de un tratado internacional en esa esfera.

80. La extinción de los focos de guerra y el apaciguamiento de todos los conflictos armados que desgarran a las naciones constituyen la primera etapa del camino hacia la paz y la seguridad. Los pueblos del mundo no podrán vivir en paz a menos que sientan cabalmente que ninguna amenaza puede perturbarlos. Cuando se señala que el arsenal militar de las grandes Potencias se enriquece día a día con armas nuevas, cada vez más perfeccionadas, más poderosas y siempre más aterradoras; cuando se comprueba que muchos países en desarrollo se han lanzado también a la carrera de armamentos — por citar un ejemplo, según el Instituto de Estudios Estratégicos, Asia dedica a gastos militares el 1,9% de su producto nacional bruto y África el 5,3% —, nos invade la duda. Las grandes Potencias, que desempeñan un papel decisivo en los asuntos mundiales y que producen por sí solas todos esos armamentos y son responsables de su difusión, ¿acaso son sinceras y coherentes con sus propias afirmaciones cuando hablan de paz e invitan al desarme?

81. Sea como fuere, la actitud de los mercaderes de armas nos plantea serias dudas. Ante los riesgos que para la paz y seguridad internacionales implican la producción, acumulación y difusión ilimitada de armamentos, se impone la necesidad de luchar contra la locura de los unos a fin de garantizar la seguridad de los otros.

82. En momentos en que la amenaza del hambre pesa sobre millones de personas, se consagran sumas inmensas a obras de destrucción. Esa prodigiosa indiferencia de los mercaderes de armas, esa tranquila seguridad de vendedores y compradores, en momentos en que se plantean dolorosos problemas para llevar víveres a los países que sufren hambre, es motivo de consternación. Las estadísticas del Banco Mundial señalan que en 1970 el mundo había gastado 183.000 millones de dólares en armamentos, o sea 24 veces el total destinado a los programas de asistencia. Los gastos militares aumentan en un 6% anual, de modo que el crecimiento de las fuerzas de destrucción es superior al de la producción total de bienes y servicios en el mundo. Se comprueba así que, a pesar de los discursos y las conferencias sobre el desarme, nunca ha estado más floreciente el mercado internacional de armas.

83. Nuestra Organización, por lo tanto, tiene el deber de intensificar sus esfuerzos en esta materia para que los Estados Miembros lleguen a un acuerdo que pueda conducir al desarme general y controlado.

84. No obstante, el Gobierno gabonés se pregunta a qué fin pueden destinarse las bombas que ya se amacendaron antes de la entrada en vigor del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)].

85. Para calmar definitivamente nuestros temores y brindar una respuesta satisfactoria a todos los países que anhelan la paz, no hay más que una solución: la prohibición formal de fabricar nuevas armas nucleares y la creación inmediata de comisiones internacionales bajo la égida de las Naciones Unidas, encargadas de la destrucción sistemática de los depósitos existentes. Proceder de otro modo significaría para nosotros que no existe una búsqueda sincera de la paz.

86. Para concluir, reafirmo aquí nuestra fe inquebrantable en las Naciones Unidas. A pesar de las dificultades que enfrenta nuestra Organización, esperamos que la comunidad internacional prosiga sus esfuerzos por hacer de las Naciones Unidas un instrumento indispensable para la edificación de un orden mundial justo y pacífico. El Gabón, por su parte, está plenamente dispuesto a brindar su modesta aportación para el logro de ese noble ideal. ¡Vivan las Naciones Unidas!

87. Sr. ADAMOU (Níger) (*interpretación del francés*): En nombre de mi delegación, deseo dirigir mis felicitaciones más sinceras al Sr. Amerasinghe por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones.

88. Permítaseme también renovar las cordiales felicitaciones de mi delegación a su eminente predecesor, el Sr. Gaston Thom.

89. El trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General se celebra en momentos en que el mundo se encuentra profundamente afectado por la desaparición de uno de los estadistas más ilustres del siglo XX: el Presidente Mao Tsetung. Mi delegación, una vez más, desea rendir un vibrante homenaje a la memoria del timonel del pueblo chino, que hizo posible que su país se convirtiese en una

nación moderna, libre y respetada. Los pueblos del tercer mundo le quedan agradecidos por el apoyo constante y sin reservas que brindó a su lucha de liberación. El principio que aprendimos de él — que es preciso confiar, ante todo, en nuestras propias fuerzas — se ha convertido en una divisa del pueblo chino y en fuente de inspiración para las naciones del tercer mundo.

90. Cuando la mayoría de los Estados de la comunidad internacional se enfrentan a graves problemas de desarrollo nos parece sumamente importante exaltar ese principio, ya que es por el esfuerzo cotidiano, la labor colectiva y la voluntad común de triunfar sobre la enfermedad, el analfabetismo y el hambre como todo país en desarrollo puede aspirar a lograr su bienestar social a la vez, que protege su dignidad y su independencia, las cuales sólo son reales si han sido conquistadas.

91. Deseoso de lograr esta independencia, el Gobierno del Níger, bajo la guía esclarecida de Su Excelencia el Teniente Coronel Seyni Kountché, ha tratado de movilizar todas las fuerzas vivas de la nación a fin de construir un Níger nuevo, en el que se asegure definitivamente el bienestar de cada uno de sus ciudadanos.

92. Esta moviización se ha llevado a cabo principalmente por medio de asociaciones tradicionales de jóvenes denominadas "samarias" que, al canalizar todas las energías, emprenden en cada aldea y ciudad acciones comunes de ayuda mutua y desarrollo. Su acción dinámica y responsable permitió, entre otras cosas, la construcción en menos de un año de unas 2.000 aulas, lo que no pudo lograr la primera República en 15 años de independencia. Después de seis largos años de sequía y de pruebas inhumanas, estamos más decididos que nunca a perseverar por esta vía, que es la única liberadora y fuente de desarrollo. De esta forma, ponemos todas nuestras esperanzas en el plan trienal de desarrollo que deberá permitirnos elevar la tasa de asistencia a clases de un 12% a un 35% y encaminarnos hacia la autosuficiencia agrícola.

93. Una mirada retrospectiva a los meses transcurridos desde el trigésimo período de sesiones pone en evidencia ciertos hechos y acontecimientos decepcionantes que han dejado sus huellas en la vida internacional. Deploremos una vez más que el mundo en que vivimos siga enfrentando graves problemas que comprometen la paz y la seguridad internacional. Ya se trate de la desenfrenada carrera de armamentos, de los numerosos casos de atentados contra la soberanía y la integridad de los Estados, de la crisis en el Oriente Medio, de la situación explosiva en el Africa meridional o de los problemas económicos que tanto nos preocupan, la Asamblea General tiene que asumir plenamente su responsabilidad en el curso de este período de sesiones y encontrar las justas soluciones que se imponen.

94. Pero, antes de continuar tratando estas cuestiones candentes, quisiera, en nombre de mi delegación, saludar la admisión en el seno de nuestra Organización de la hermana República de Seychelles. No obstante nuestro júbilo al acoger entre nosotros a ese nuevo Estado, sentimos una profunda decepción ante la no admisión de la República Popular de Angola y de la República Socialista de Viet Nam debido al uso abusivo del derecho de veto. El Níger, que

apoya el principio de la universalidad de las Naciones Unidas, denuncia con todo vigor esta actitud que no encuentra ninguna justificación en las disposiciones de la Carta.

95. Con respecto a la República Popular de Angola, estimamos que su mantenimiento al margen de nuestra Organización es doblemente injustificado. Por una parte, ese país es miembro de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que le ha dado plena confianza y, por la otra, esa misma nación goza del reconocimiento de más de las dos terceras partes de los Miembros de las Naciones Unidas.

96. En cuanto a la República Socialista de Viet Nam, mi delegación considera que es su deber subrayar que ese Estado, que acaba de recuperar su unidad nacional y su integridad territorial después de más de 30 años de una guerra cruel que dejó marcado profundamente a su valiente pueblo, merece que nuestra Organización le haga finalmente justicia, no sólo aceptándola en su seno, sino ayudándola a recuperarse de sus heridas.

97. Ese uso abusivo del derecho de veto nos lleva a creer que es necesario y urgente proceder a una revisión de la Carta, para que algunos de sus mecanismos estén más conformes con la realidad de nuestra época, que se caracteriza por un deseo más marcado de instaurar un cierto grado de democratización en las relaciones internacionales.

98. Una de las pruebas más difíciles que nuestra Organización tendrá que vencer en los próximos años será la carrera desenfrenada de armamentos, que en algunos países ha llegado a proporciones inquietantes. Ello es tanto así, que el informe del Secretario General [A/31/1/Add.1], nos muestra que se gastan más de 300.000 millones de dólares anuales en armas, mientras que las tres cuartas partes de la humanidad conocen la miseria y la privación. Esta carrera de armamentos es uno de los escándalos más grandes de nuestra época, puesto que el mundo está fabricando los instrumentos para su propia perdición. Día a día aumenta la lista de los que pueden provocar el apocalipsis. El propio continente africano, del cual se esperaba que después de la descolonización hiciese del desarrollo su objetivo primordial, está asimismo en vías de armarse, y peligrosamente.

99. Las distintas calamidades que conoce el mundo, tales como los terremotos, maremotos, sequías, etc., y que han causado tantas víctimas, deberían hacernos entrar en razones.

100. Mi país considera que nuestra Organización debe acordar una importancia especial a esta cuestión antes de que sea demasiado tarde. Debe fijarse el objetivo de un desarme general y completo, única solución que podría permitir que se evite la desintegración total de nuestro planeta. En caso de que se la convocase, el marco ideal para examinar seriamente ese objetivo sería una conferencia extraordinaria y general de desarme. Por ello apoyamos cabalmente dicha iniciativa.

101. Otra fuente de preocupación reside en los numerosos casos de injerencias, comprobados aquí y allá, en los asuntos internos de otros Estados. Consideramos que esas

injerencias constituyen verdaderos actos de terrorismo, que son fuente permanente de conflictos en las relaciones internacionales.

102. En lo que a nosotros se refiere, puedo proclamar que el Níger está integrado por un pueblo amante de la paz y de la fraternidad humana, pero también debo decir en alta voz que seremos intransigentes siempre que se trate de nuestra soberanía o de nuestra dignidad, puesto que nadie puede amar y defender nuestra patria mejor que nosotros mismos.

103. En el Oriente Medio la situación no ha mejorado realmente nada. Israel insiste en su negativa a restituir a los Estados árabes los territorios que ocupa ilegalmente desde la guerra de junio de 1967, a pesar de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Por su parte, el Níger denuncia y condena con la mayor energía la política de agresión y de expansión que practica Israel en esa región. Por ello es por lo que, de conformidad con las resoluciones pertinentes de nuestra Organización, ya citadas, reafirmamos firmemente que toda solución de la crisis del Oriente Medio implica necesariamente el retiro inmediato e incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados, así como su reconocimiento del derecho legítimo e imprescriptible del pueblo palestino a una patria. Por lo tanto, continuaremos considerando al Estado sionista de Israel como único responsable de la situación actual.

104. En cuanto a la grave y triste tragedia que asola al Líbano en la actualidad, a nuestros ojos la misma es resultado de esa crisis permanente que ha afectado a todo el Oriente Medio desde el nacimiento del Estado hebreo. Instamos a las partes en litigio en ese país a que muestren mayor moderación y tino para poner fin a una guerra que ya ha causado demasiadas víctimas inocentes. También sostenemos firmemente los laudables esfuerzos desplegados por la Liga de los Estados Árabes en su búsqueda de una solución política y pacífica a ese problema tan doloroso.

105. En otras partes del mundo subsisten espinosos problemas que desgraciadamente pueden terminar en enfrentamientos fratricidas. Me refiero, entre otros, a la situación de Chipre y de Corea. Aunque nuestra Asamblea General haya decidido este año no tratar el problema coreano, sigue siendo una realidad concreta que no podemos eludir indefinidamente mientras constituya una amenaza cierta no sólo para la estabilidad del continente asiático, sino también para la paz del mundo. En el Níger hemos creído y seguimos creyendo que las dos partes interesadas deben buscar, mediante el diálogo y libres de toda injerencia externa, los medios y arbitrios que las lleven a un arreglo justo y pacífico de su litigio, arreglo que no podrá ser perdurable como no sea llegando a la reunificación de ambas Coreas.

106. Por lo que se refiere a Chipre, deploramos los acontecimientos que condujeron al desgarramiento de esa isla. Por eso mi país apoya firmemente la acción del Secretario General de las Naciones Unidas tendiente a lograr la paz y la seguridad en esa parte del mundo.

107. Pero son los acontecimientos del África actual los que actualmente constituyen el drama más sórdido y repugnante. En efecto, es sumamente deplorable comprobar la impotencia de nuestra Asamblea, que no puede poner fin

a la política racista sudafricana desde que se inscribió por primera vez este tema en su programa en 1951.

108. Han transcurrido 25 años sin que la comunidad internacional haya podido lograr el menor cambio en la actitud arrogante y de desafío de las autoridades colonias y racistas de Pretoria. No sólo la innoble política de *apartheid* se ha erigido desde entonces en una institución estatal prácticamente inexpugnable, sino que está en vías de transplantarse a los territorios vecinos de Namibia y Rhodesia. Por lo tanto, la cuestión que se plantea a la conciencia universal es saber si nuestra Asamblea está hoy en día en condiciones de hacer fracasar la insana determinación y el complot insensato de un puñado de colonos blancos retardatarios que quisieran ver transformados en realidad sus sueños retrógrados.

109. Después de un cuarto de siglo parece ya haberse dicho y vuelto a decir todo sobre esta situación. Nuestra Organización parece hoy cansada de condenar vanamente en cada período de sesiones a uno de sus Miembros, que está más obstinado y resuelto que nunca a no aplicar sus decisiones. Ese desafío incesante de Sudáfrica a las Naciones Unidas no puede menos de comprometer la credibilidad de la Organización.

110. El Níger cree que ha llegado la hora de que nuestra Organización y muy especialmente ciertos Estados pongan fin a su actitud de complicidad ante la política de hechos consumados del Gobierno sudafricano y realicen finalmente una revisión completa y rápida de toda la cuestión del África meridional, porque estimamos que ya se ha derramado demasiada sangre en nuestra parte del continente. Así pues, pensamos que es necesario meditar sobre el viejo adagio que dice que el odio llama al odio y la sangre llama a la sangre.

111. Centenares de jóvenes africanos negros han caído en Soweto y en otros guetos sudafricanos al hacer frente, con sus manos desnudas, a las bañas de los criminales racistas. Ante esta masacre que conmovió a la conciencia universal, el África se levantó espontáneamente para condenarla de manera unánime. Además, en su conferencia en la cumbre celebrada en Mauricio, los Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA³ decidieron que el 16 de junio de cada año se conmemore en todo el continente africano como Día de los Mártires.

112. ¿Cuánto tiempo seguirá tolerando nuestra Asamblea las exacciones sangrientas y los crímenes cotidianos perpetrados por ese régimen maldito y opresor?

113. Creemos que ha llegado la hora de las decisiones.

114. Por lo que se refiere al caso de Namibia, sobre el que nuestra Organización ha mostrado una pasividad cierta, tuve la oportunidad de subrayar ante el Consejo de Seguridad⁴ la necesidad imperiosa de pensar muy seriamente en la aplicación de las medidas previstas en el Capítulo VII de la

³ 27º período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Port Louis, Mauricio, del 24 de junio al 3 de julio de 1976.

⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Trigésimo Primer Año, 1959a. sesión.*

Carta, que son las únicas que podrían permitir que nuestra Organización asuma plenamente su responsabilidad en ese Territorio.

115. En cuanto a Rhodesia y Sudáfrica, hay que reconocer que debe prevalecer sólo la aplicación directa de la regla de la mayoría, razón por la cual el Níger no se opondrá a ninguna iniciativa, venga de donde venga, siempre que tenga como finalidad la aplicación estricta de esta regla y que tome constantemente en consideración las recomendaciones de la OUA, uno de cuyos objetivos fundamentales es precisamente la liberación de todo el continente.

116. Hago, pues, un llamamiento a la conciencia y a la lógica de ciertas grandes Potencias que de una manera u otra dan su caución a la supervivencia de un sistema que ellas mismas reprueban.

117. Mi delegación ha querido deliberadamente extenderse sobre estas cuestiones candentes, algunas de las cuales comprometen seriamente la paz y la seguridad internacionales. Empero, tiene igualmente conciencia de la crisis económica que afecta actualmente al mundo y cuyos efectos nefastos sienten los países más pobres, entre los cuales se encuentra el mío.

118. Un análisis de la situación económica internacional no deja lugar para optimismo alguno. En efecto, la inflación que padece el mundo desde hace tres años sigue siendo un factor importante de la desintegración de la economía mundial, sobre todo en los países en desarrollo que no exportan petróleo. A nuestro juicio, ese factor, poco fácil de recordar cada vez que hay crisis económica, está lejos de justificar por sí las dificultades cada vez más severas que enfrentan nuestros países. En esta ocasión el Níger denuncia esta tendencia a querer culpar de todo a un acontecimiento coyuntural, por demás serio, y especialmente la ausencia deliberada de voluntad política de la mayoría de los países industrializados dedicados cada vez más a preocupaciones poco honrosas y generalmente contrarias a los objetivos de la Carta, como la carrera de armamentos que ya tuve oportunidad de denunciar anteriormente.

119. ¿Qué le ha pasado a la Estrategia de las Naciones Unidas para el Segundo Decenio para el Desarrollo? Todo un mecanismo ingenioso de funcionamiento y de evaluación preparado con ardor y minuciosidad. Como todas las construcciones humanas se hizo pronto obsoleta y hay escepticismo cada vez que se ven los resultados harto modestos de los balances de cada fin de año. Numerosos son los países industrializados que aún no han aceptado la transferencia del 1% de su producto nacional bruto en beneficio de los países en desarrollo. Así pues, hay que comprobar que la falta de recursos financieros se impuso a la inmensa esperanza de desarrollo que se suscitó en los países del tercer mundo.

120. El mismo problema de transferencia de recursos lo encontramos dondequiera como clave de todo programa de asistencia para el desarrollo. Se vio esto en Nairobi cuando la UNCTAD estimó necesaria la creación de un fondo de existencias reguladoras. La acogida con reservas y hasta hostil de ciertos países no conduce al optimismo y, como en todos los casos en que se trata de transferencia de recursos, se produce el mismo milagro acompañado de

ardientes discursos, de votos y de compromisos que proporcionan a los mismos intereses sórdidos el tiempo necesario para hacer desaparecer lo esencial de las recomendaciones.

121. Los países del tercer mundo sin recursos petrolíferos siguen padeciendo, sin excepción, situaciones económicas cada vez más precarias. El déficit de sus balanzas de pagos llegaba, en 1976, a 45.200 millones de dólares estadounidenses. Esa cifra ya exorbitante acusa una tendencia al aumento, y si nada detiene ese ascenso de aquí a 1980, la mayor parte de los países afectados dejarán de participar en el intercambio mundial. Nadie ignora, además, el estado de agotamiento de las reservas financieras de esos mismos países y, sobre todo, el endeudamiento creciente a que se ven obligados a recurrir para asegurar una cierta continuidad en sus inversiones. Hay que creer que si el desarrollo ha de hacerse a ese precio, pocos países en desarrollo seguirán subsistiendo en la década de 1980.

122. Mi país no dejará jamás de denunciar enérgicamente el orden económico mundial tal como está establecido. En este enfrentamiento entre el débil y el fuerte, sabemos cuál es nuestra suerte. Ese escándalo, contra el que las Naciones Unidas han comprometido su credibilidad, persiste a pesar de todas las resoluciones aprobadas aquí o allá. La promesa de un gesto en pos de cooperación más equilibrada como la prevista por los objetivos del Segundo Decenio para el Desarrollo, aparece sólo tímidamente, aunque encontramos en todas partes una plétora de buenas intenciones. Queda por realizar, a nuestro juicio, una acción deliberada de coraje político que lleve a las naciones ricas a cumplir sus contratos con aquellas a cuya costa, por medio del comercio, han basado a menudo su propio desarrollo.

123. Una luz de esperanza brilló cuando en Lomé nueve países de la Europa Occidental instauraron un sistema de estabilización de los ingresos de exportación en beneficio de 46 países africanos, del Caribe y del Pacífico. La política y la evolución de las relaciones entre las naciones ricas y pobres hizo esperar perspectivas de contagio. Muchos esperaban que el mecanismo se ampliase y perfeccionase, desembocando en precios equilibrados para los productos manufacturados y los productos básicos. Pero todavía no ha ocurrido nada. El mundo debe tomar conciencia de que el establecimiento de un nuevo orden económico tiene su precio. De cualquier forma en que se aborde, lo esencial es aceptar la idea de tal orden y facilitar su aplicación.

124. Los países del tercer mundo esperan que sus prestaciones y sus productos no manufacturados reciban una remuneración justa. Tienen conciencia de que su desarrollo depende esencialmente de esos productos y de que las transferencias de recursos financieros sólo pueden servir de complemento.

125. La situación internacional, como acabamos de comprobar por lo dicho por la mayor parte de los oradores del tercer mundo que nos han precedido en el uso de la palabra, deja pocas posibilidades para que nuestros problemas de subdesarrollo encuentren una justa solución. Esta decepción no debe dejarnos, sin embargo, con los brazos cruzados. Con nuestros vecinos, así como con todos aquellos que comparten con nosotros el ideal de la solidaridad y la pasión por el desarrollo, hemos emprendido acciones locales

o regionales en favor de nuestras poblaciones. Entre ellas, mencionaré el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, que ha permitido, en primer lugar, salvar millares de vidas humanas, y con el cual contamos para la aplicación de estructuras económicas adecuadas para evitar los efectos prolongados de tales calamidades. A todos los países que nos ayudaron, quiero expresarles nuestro profundo reconocimiento.

126. Más allá del ámbito regional, nos empeñamos en estar presentes en aquella reunión de solidaridad del tercer mundo que fue la Conferencia de Colombo. En esa ocasión, el Jefe del Estado del Níger, Su Excelencia el Teniente Coronel Seyni Kountché, dijo al hablar de la dinámica del no alineamiento:

“Imaginemos fórmulas de ayuda común para apartarnos de la generosidad de los dos bloques, toda vez que, igual que el agua que viene de una misma fuente no puede ser, a la vez, dulce y salada, tampoco se puede pretender ser no alineado cuando se está ligado a los demás.”

127. El quinto período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar acaba de terminar hace unas pocas semanas. Sin predicar el escepticismo, lo menos que podemos decir de esas reuniones es que no han dado resultado positivo alguno.

128. Se pueden buscar las razones de ese fracaso a medias en las dificultades derivadas de la aplicación de una convención de alcance internacional. Pero no hay que ocultar que en este caso hay demasiados intereses, confesados y no confesados, que están en juego. Los obstáculos con que tropezó ese quinto período de sesiones provienen, singularmente, de las veleidades hegemónicas, por parte de unos, y de los egoísmos extremos, por parte de otros.

129. Mi país, el Níger, que es un Estado sin litoral, debe señalar las buenas relaciones que mantiene con sus vecinos, lo cual alivia el peso de su posición geográfica.

130. Sin embargo, por tratarse de una convención que debe regir sobre el plano internacional los derechos y deberes de los Estados partes, no podemos dejar de ser cautos sobre un texto que no reconoce a los países sin litoral o en situación geográfica desventajosa el derecho al libre acceso al mar y desde el mar.

131. No podemos dejar de exponer nuestro criterio sobre la exploración y explotación de los recursos de los fondos marinos, patrimonio común de la humanidad. Esos recursos deben servir para el desarrollo armónico de toda la comunidad internacional, y ese resultado no podrá alcanzarse si la autoridad y la empresa de que deben formar parte todos los Estados no cuentan con los medios jurídicos y financieros adecuados.

132. Pero ya sabemos que no sólo los intereses económicos directamente interesados intervienen en la evolución de los trabajos de esta Conferencia; la repartición de los océanos forma parte de la estrategia militar internacional. Los grandes espacios marinos, al igual que el espacio exterior, se han convertido en terreno privilegiado para que el hombre comience a instalar sus bases de lanzamiento de instrumentos de muerte.

133. Hay otro tema de tirantez que nos depara días sombríos: el abismo que nos separa de las grandes Potencias. Nosotros hablamos de desarrollo, pero del otro lado se sueña con estrategia y hegemonía, con todo su cortejo de disposiciones destinadas a encerrar al planeta en un corsé de terror.

134. Para nosotros, países pequeños dedicados con pasión al desarrollo, las Naciones Unidas constituyen un instrumento muy importante en el que hemos fundado nuestras esperanzas de paz y libertad. Creemos que durante mucho tiempo seguirá siendo el lazo de unión privilegiado, el lugar de encuentro en el que se pueden lograr consensos y donde, progresivamente, será posible eliminar la injusticia, la desigualdad y el egoísmo entre los países y los hombres. Al respecto, observamos con satisfacción la labor considerable desarrollada por el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, que se identifica cada vez más con nuestras luchas, nuestras esperanzas de equidad y con la fe que ponemos en esta institución. Mi delegación tuvo el honor de presentar en la reunión en la cumbre de la OUA⁵ una recomendación en que expresaba sus más vivas felicitaciones y su profundo reconocimiento por la magnífica labor realizada.

135. Las intenciones de mi país son sinceras y nuestra preocupación sigue siendo el desarrollo. Los motivos de satisfacción en torno a nosotros son raros. Pero, a pesar de estas decepciones y perplejidades, mi delegación, con todo, espera ver que se instaure una era de acercamiento de ideas para lograr un mundo nuevo de paz y de tolerancia.

136. Sr. GAYOOM (Maldivas) (*interpretación del inglés*): La elección del Embajador Amerasinghe para presidir el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas es, ciertamente, un reconocimiento por parte de este órgano mundial de sus eminentes cualidades de dirigente, su sabiduría y su diplomacia, de que ha dado muestras en forma tan prominente en su destacada carrera en la arena internacional. Es también un reconocimiento, como él mismo lo ha declarado, del papel positivo que su país, Sri Lanka, ha desempeñado en los asuntos mundiales bajo la inspirada dirección de su Primera Ministra, la Sra. Sirimavo Bandaranaike. En nombre de mi delegación, hago llegar al Embajador Amerasinghe nuestras sinceras felicitaciones y le aseguro que puede contar con nuestro pleno apoyo y cooperación en todo momento. Nos complace en especial verle ocupar la Presidencia en razón de que su país es un vecino cercano, al que nos unen tantos vínculos históricos y culturales, y con el que hemos gozado de lazos de cooperación económica muy fructíferos durante los pasados decenios.

137. En nombre del Gobierno de la República de Maldivas, quisiera expresar nuestro profundo agradecimiento al hombre que ha estado dirigiendo, con tanta eficiencia y habilidad, la maquinaria ejecutiva de las Naciones Unidas durante el pasado lustro, el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim. Su devoción por la causa de la paz y su visión, valor e imparcialidad constantes, le han granjeado el respeto de la comunidad internacional.

⁵ 13º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Port Louis, Mauricio, del 2 al 5 de julio de 1976.

138. En ocasión de la admisión de la República de Seychelles a las Naciones Unidas, permítaseme felicitar calurosamente a su delegación. La República de Maldivas espera establecer cordiales relaciones con el nuevo Estado independiente.

139. Dado que es ésta la primera oportunidad en años en que un representante de mi país tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, permítaseme que transmita al Sr. Presidente, al Sr. Secretario General y a los representantes los saludos de mi Presidente, Su Excelencia Amir Ibrahim Nasir, y sus mejores deseos por el éxito de estas deliberaciones.

140. En esta ocasión, quisiera también reafirmar la dedicación del Gobierno de Maldivas a los propósitos e ideales de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que el sistema de las Naciones Unidas, pese a sus fallas, ha sido y aún es el instrumento más importante que ha desarrollado hasta ahora la familia de las naciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo y para la promoción de los principios de libertad, justicia y dignidad humana. En sus 30 años de vida las Naciones Unidas han logrado mucho, especialmente en el proceso de descolonización y en el desarrollo de cooperación pacífica en numerosos campos de las relaciones internacionales, además de las operaciones de mantenimiento de la paz en muchas zonas perturbadas. Estimamos que las Naciones Unidas siguen constituyendo la mejor esperanza para un mundo mejor.

141. Apoyamos firmemente el llamado que se ha formulado para que se refuerce el sistema de las Naciones Unidas, a fin de incrementar la eficacia de su papel en los acuciantes problemas políticos y económicos que hoy enfrentamos. Un primer paso en esa dirección sería la aplicación del principio de la universalidad de sus Miembros. Creemos que ningún Estado soberano debiera ser impedido de formar parte de las Naciones Unidas.

142. Nos damos cuenta plenamente de que la no aplicación de sus resoluciones está socavando las bases mismas en las que se asienta la autoridad de las Naciones Unidas. Creemos que es deber colectivo de todos los Estados Miembros hallar los medios y arbitrios que aseguren que las resoluciones y decisiones, tanto del Consejo de Seguridad como de la Asamblea General, sean respetadas y aplicadas.

143. La cuestión que preocupa fundamentalmente a mi Gobierno es la de la mejora de las condiciones de vida de nuestro pueblo. La República de Maldivas es uno de los Estados Miembros más pequeños de las Naciones Unidas. Los impedimentos más serios que se oponen a nuestro desarrollo social y económico son la escasez de recursos naturales y la extrema fragmentación de nuestras agrupaciones de islas diseminadas sobre una superficie de aproximadamente 100.000 kilómetros cuadrados en el Océano Indico.

144. Hasta hace muy poco, casi el 90% de nuestro ingreso nacional dependía de la industria pesquera. Nuestros esfuerzos para hallar otras fuentes de ingresos han desembocado en la creación, en años recientes, de algunas otras industrias destinadas a obtener divisas, de las cuales el turismo se ha convertido en la más prometedora. La belleza tropical y la calma y serenidad de las islas bañadas por el sol

han hecho de las Maldivas un país con un tremendo potencial para una industria turística floreciente.

145. Hasta ahora las Maldivas han dependido únicamente de sus propios recursos, por limitados que pudieran ser, para lograr su desarrollo económico y social. Nos sentimos justamente orgullosos del hecho de haber podido alcanzar, bajo la dinámica dirección de nuestro joven Presidente y mediante nuestra política de "desarrollo mediante la autoayuda", un cierto grado de éxito, que otros tal vez encuentren difícil de creer. Pero debido a la naturaleza y urgencia de nuestras necesidades de desarrollo, aunadas a las duras realidades económicas de nuestro tiempo, advertimos que en la fase actual de nuestro crecimiento la ayuda externa y la cooperación resultan de vital importancia para nuestro continuo progreso. Hemos sido lo suficientemente afortunados como para recibir ayuda bilateral en algunas esferas de nuestro programa de desarrollo. Convenimos plenamente con el Ministro de Relaciones Exteriores de Australia en que lo mejor y lo más aceptable es eliminar las necesidades que hacen precisa la continuación de aquella ayuda [9a. sesión, párr. 173].

146. La estabilidad de nuestra propia región es vital para nuestro bienestar político y económico. Por esta razón, las Maldivas apoyan plenamente la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, que declara al Océano Indico zona de paz, libre de las rivalidades y conflictos entre las grandes Potencias. Consideramos que la aplicación de esta declaración es esencial para la verdadera independencia y seguridad de los Estados de la región. A este respecto, acogemos con beneplácito la declaración formulada ante esta Asamblea hace pocos días por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética [7a. sesión], en el sentido de que su país no tiene intenciones de construir bases militares en el Océano Indico.

147. Las Maldivas han tomado nota con profunda satisfacción de la normalización de las relaciones entre la India y el Pakistán, países con los que mantenemos estrechas y productivas relaciones.

148. La Quinta Conferencia de los países no alineados, celebrada en Colombo en agosto de este año, tuvo una importancia especial para nosotros ya que en esa Conferencia las Maldivas pasaron a ser miembro de pleno derecho del grupo no alineado. Nos hemos unido al movimiento no alineado como resultado de nuestro convencimiento de que el mismo no sólo encarna las legítimas aspiraciones de dos tercios de la población total del mundo, sino también la búsqueda por la humanidad de la paz y la armonía entre las naciones. A nuestro juicio, la no alineación es una fuerza constructiva que lucha por el logro del establecimiento de un nuevo orden internacional económico y político basado en la justicia y la equidad.

149. El movimiento no alineado no es un nuevo bloque político, como lo explicó tan claramente a esta augusta Asamblea hace pocos días la Primera Ministra del Sr. Amerasinghe y actual Presidenta del grupo de países no alineados [11a. sesión]. Al pasar a ser miembro del movimiento ningún país pierde su derecho a formular su propia política nacional o externa, de conformidad con la voluntad política de su propio pueblo. Las Maldivas, como país musulmán que tiene su propia herencia cultural, en la

cual ninguna cultura foránea ha dejado su huella a través de los siglos, tienen sus propios valores fundamentales según los cuales interpretan los principios de libertad, democracia y justicia social.

150. El Oriente Medio es una región con la cual las Maldivas han mantenido firmes vínculos tradicionales. Nos sentimos profundamente preocupados por el hecho de que no se haya adoptado ninguna medida positiva desde el último período de sesiones de la Asamblea General en la búsqueda de una paz justa y duradera para la región.

151. Las Maldivas reafirman su solidaridad con los países árabes en su justa lucha por liberar sus territorios ocupados. Apoyamos firmemente los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su legítimo derecho a establecer una patria en su propio suelo nacional. Estamos convencidos de que sólo puede lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio mediante un arreglo global basado en la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida la ciudad santa de Jerusalén, así como otros lugares santos del Islam en Palestina, y en la restitución inmediata al pueblo palestino de todos sus derechos nacionales, de conformidad con las numerosas resoluciones aprobadas por esta Asamblea.

152. La situación en el África meridional continúa siendo una amenaza a la paz y la seguridad de la región. En las Maldivas nos oponemos firmemente a la política de *apartheid* y de discriminación racial, ya que constituye una violación de todos los derechos humanos fundamentales. Ponemos de relieve la necesidad de que se elimine total y rápidamente el *apartheid* y de que el pueblo de Sudáfrica pueda ejercer su derecho legítimo a la libre determinación.

153. Denunciamos la ocupación ilegal de Namibia por parte de Sudáfrica y exigimos el traspaso inmediato del poder al pueblo de Namibia bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones 264 (1969), 269 (1969) y 366 (1974) del Consejo de Seguridad.

154. Apoyamos firmemente el derecho del pueblo africano de Zimbabwe a la libre determinación e independencia. Acogemos con beneplácito la actual iniciativa diplomática de los Estados Unidos para lograr una solución equitativa al problema. El Sr. Kissinger es un hombre de gran talento diplomático, como lo ha demostrado en tantas situaciones críticas. Sin duda alguna, sus esfuerzos habrán de ser una contribución positiva hacia un arreglo justo y duradero. No obstante, estamos plenamente de acuerdo con los Estados africanos situados "en primera fila" en el sentido de que el objetivo primordial en Zimbabwe debe ser la introducción inmediata del gobierno de la mayoría.

155. Las Maldivas apoyan todos los esfuerzos que se han realizado en la búsqueda de una solución negociada para el problema de Chipre. Alabamos los constantes esfuerzos del Secretario General para promover conversaciones entre las partes directamente interesadas y esperamos que éstos puedan abrir el camino hacia una solución pacífica. Creemos que cualquier solución realista del problema debe

tener en cuenta los intereses legítimos de las comunidades griega y turca y que se debe preservar la independencia y la integridad territorial de Chipre.

156. En las Maldivas continuamos profundamente preocupados por la continua presencia de fuerzas militares extranjeras en la isla de Mayotte, en las Comoras. De conformidad con las resoluciones aprobadas en la Séptima Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Estambul en mayo [véase A/31/237], y en la Quinta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Colombo [véase A/31/197, anexo IV], exigimos la retirada inmediata de esas fuerzas.

157. El problema del desarme ha pasado a ser de primordial importancia para todos los países del mundo, pequeños y grandes. Como ha dicho el Secretario General, "el problema de los armamentos sigue constituyendo la más seria amenaza para un futuro pacífico y tranquilo para la comunidad mundial". Ya es hora de que se elabore un programa global de medidas convenidas para iniciar el proceso del verdadero desarme.

158. Por ser una nación marítima, las Maldivas conceden gran importancia a las deliberaciones de la Conferencia sobre el Derecho del Mar que ha tenido la buena fortuna de reunirse bajo la dirección del Sr. Amerasinghe. Creemos que la labor de la Conferencia ha llegado a una fase tan crítica que se hace necesario que todos los participantes hagan gala de gran paciencia y flexibilidad a fin de que las negociaciones puedan concluir con éxito. En cuanto al aspecto positivo, las Maldivas acogen complacidas el consenso a que se ha llegado sobre cuestiones tan importantes como las 12 millas de mar territorial y las 200 millas de zona económica.

159. En este período de sesiones de la Asamblea General, al igual que en muchos otros anteriores, nos enfrentamos a una serie de problemas graves. El éxito o fracaso de nuestras deliberaciones dependerán en gran medida de la forma en que los examinemos. Si, colectivamente, tenemos la voluntad política y la fuerza moral para hacer frente a las tribulaciones de nuestros tiempos con devoción y valor, el éxito estará a nuestro alcance. Si nos falta esa voluntad colectiva o esa fuerza moral es muy posible que nuestros esfuerzos sean un ejercicio inútil.

160. Para terminar, permítaseme repetir las inspiradoras palabras del Secretario General que figuran en la introducción a su memoria:

"Nuestros esfuerzos para que las Naciones Unidas cumplan su cometido entrañarán inevitablemente a la vez esperanzas y decepciones, logros y fracasos. A la larga, sólo la dedicación de los Miembros a los ideales y los objetivos de la Carta, y su labor persistente para lograrlos . . . , constituirán el factor decisivo en el éxito o el fracaso de este gran experimento". [A/31/1/Add.1, secc. I.]

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.